



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 13 de Julio del 2020.

Señor Capitán conforme a lo dispuesto en el reglamento general en su artículo 26 inciso N°6 del cuerpo de bomberos de Maipú **Dictar las órdenes que se considere necesarias para el buen servicio**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día


ORDEN DEL DÍA N° 043

Debido a que la contingencia que se ha producido en el país por la emergencia Sanitaria denominada COVID-19, ha permanecido y se mantendrá hasta nueva fecha:

1. Actualícese la Orden del Día N° 028 de fecha 03 de Abril del año en curso.
2. Adóptese Procedimientos Bomberiles CBM – Sospecha COVID-19 CBM.
3. Todas las Compañías deberán tomar conocimiento de esta actualización de procedimiento, y aplicar sus instrucciones.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




RAUL CARO ARAVENA
COMANDANTE

dsr/Comandante
Distribución habitual